

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

- 2025/01276 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto número 2/2025 por créditos extraordinarios, donación de la Fundación Amancio Ortega. CES-1-2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en fecha treinta de enero de dos mil veinticinco, expediente de modificación de presupuesto número 2/2025 por créditos extraordinarios Donación Fundación Amancio Ortega CES-1-2025, expediente 2085131Q. Y dado que concurre un supuesto de calamidad pública y de especial interés general ocasionado por la DANA del 29 de octubre de 2024; y de acuerdo con lo establecido en el art. 177.6 TRLRHL, se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de que los interesados que se señala en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Alginet, 3 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

